

NOTAS SOBRE INDUMENTARIA Y FEMINISMO REVOLUCIONARIO

ENRIQUETA CLEMENTE GARCÍA*

En la indumentaria de nuestra cultura occidental hay prendas, hoy comunes a ambos sexos que hasta hace unas pocas décadas estaban claramente diferenciadas. Una de ellas es el pantalón. Tradicionalmente considerado masculino y portador de gran simbolismo es, en la actualidad, una prenda carente de significado y muy usual en el vestuario de la mujer.

No vamos a desarrollar la historia de esta transformación puesto que, además de ser proyecto ambicioso¹, escapa a la intencionalidad de estas líneas que lo único que pretenden es mostrar, a través de una serie de artículos de prensa y revistas, la controversia, el rechazo y la intolerancia que, en sus formas de escarnio o violencia, llegaron a producirse en la cambiante sociedad europea de 1911, ante la presencia de su antecedente, la falda pantalón.

Es a comienzos de ese año cuando hace su aparición en París. Resurgida por la moda orientalizante que desde 1909 aproximadamente se venía produciendo en esta ciudad, y al calor de los éxitos del ballet ruso del empresario y coreógrafo Diaghilev, de las creaciones del decorador Bakst, y del

* Colaboradora de la Cátedra de Emblemática «Barón de Valdeolivos», Institución «Fernando el Católico», Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza (España)

¹ No existe ninguna monografía que abarque todo el fenómeno, ni tan siquiera que trate globalmente de su pasado más reciente en el siglo XIX, es decir: de Mrs. Bloomer y su pantalón bombacho, de lady Bective y la *divided-skirt*, de los movimientos europeos y americanos para un traje *racional* que ofreciese a la mujer comodidad y bienestar para el desarrollo de su nueva vida activa, de la fuerte incidencia que tuvo la aparición de los nuevos deportes al aire libre, fundamentalmente la bicicleta, o de como influyeron los nuevos movimientos artísticos de principios de nuestro siglo, tales como el fauvismo o el cubismo... No obstante, hay obras generales de historia del traje y de la moda en las que se encuentran datos al respecto, mereciendo la pena destacar, entre otras, la ya clásica de Max von Boehn, *La Moda. Historia del traje en Europa. Desde los orígenes del cristianismo hasta nuestro días. Con un estudio preliminar por el Marqués de Lozoya*, Barcelona, Salvat Editores, 1929, vols. VII y VIII; o las actuales de Yvonne Deslandres, *El traje, imagen del hombre*, Barcelona, Tusquets Editores, 1985; 3.ª ed. 1998, y Maribel Bandrés Oto, *El vestido y la moda*, Barcelona, Larousse Editorial, 1998.

modista Poirer,² fue exhibida en sus diversas formas³ no solo en representaciones teatrales sino en diferentes escenarios de la vida social, como reuniones privadas, carreras de caballos, circuitos de patinaje, en la nieve, o en la misma calle, causando una gran espectación⁴ (Vid. ilustraciones al final del apéndice documental).

Para algunos cronistas de moda, la *jupe-culotte*, fue fundamentalmente una fantasía de la moda, una prenda extravagante (Documento 1). Aunque más decorosa que la falda *entravée*, fue considerada poco favorecedora de la silueta femenina, y una amenaza para la coquetería de las mujeres, siendo, en consecuencia, una prenda a la que había que declararle la guerra (Documento 2).

Médicos e higienistas también opinaron. En *Le Matin*, un médico sueco alababa las ventajas de su uso, y un colega francés le replicaba, además de criticando su mal gusto, poniendo en tela de juicio los supuestos beneficios de una prenda tan contraria a las leyes naturales (Documento 3).⁵

Más allá de cuestiones de salubridad y de lecciones de anatomía, se produjeron otras que entraban de lleno en materias de moralidad y de orden social. La Iglesia católica oficial se pronunció. El Vaticano y *L'Osservatore Romano* arre-

² Cecil Beatón en su obra *El espejo de la moda* dedica un capítulo a esta tendencia y a la historia y personalidad de estos tres magníficos artistas. Vid. Capítulo sexto, «Las mil y una noches», Barcelona, A. H. R., 1954, pp. 131-156. No obstante, y por ser de indumentaria de lo que tratamos, damos unas breves noticias del creador Poirer, el cual ha pasado a la historia por revolucionar el mundo de la moda al suprimir el corsé y realizar cambios radicales en la falda, desterrando sus vuelos. Creó varios modelos de falda pantalón, siendo diseñados, al parecer, fundamentalmente para interiores. No obstante, fue la famosa falda *entrevée* o falda trabada —falda larga y ligeramente amplia hasta la altura de las rodillas, donde se estrechaba considerablemente mediante una tira o recogido, dificultando en gran manera la marcha— la que le dio más fama, y la que también ocasionó polémica.

³ Hubo varios modelos de falda pantalón. Los desarrollados por Poirer tuvieron un marcado carácter orientalizante y fueron diseñados fundamentalmente para interiores. De esta tendencia sería la *falda sultana*, combinación de vestido o falda con pantalón bombacho, que vemos en las ilustraciones 1 y 2. La casa Béchoff-David fue la que creó fundamentalmente modelos para la calle: como el de la ilustración 2, que fue exhibido en España, o la llamada *falda pantalón zuavo*, que era en realidad, tal y como puede comprobarse en las ilustraciones 3 y 4, un pantalón bombacho; otros modelos perdían el acompañamiento de las perneras adquiriendo una línea recta más occidental, como la ilustración 5.

⁴ En las carreras de caballos de Auteuil se mostraron varios modelos que causaron gran sorpresa, no solo por sus hechuras sino también por sus colores. Un cronista de estas famosas carreras escribió lo siguiente: «[...] Les jupes-culottes faisaient une concurrence déloyale et dangereuse aux casaques [...] Auteuil a donc vu éclore la fameuse jupé-culotte; mais, comme ce vestement nouveau, s'il avait été taillé dans un drap discret, n'aurait pas suffi à faire retourner plus d'une fois le gens blasés, on a imaginé d'habiller les mannequins de couleurs plus que voyantes, hurlantes, qui forçaient le regard. Auteuil s'est transformé en corso carnavalesque...» *Le Sport Universell Illustré*, 1911, pp. 130-131.

⁵ El documento 3 forma parte, como podrá comprobarse, de un artículo que, con el título la Falda-Pantalón, fue publicado en el Almanaque Hispanoamericano del año 1911, y que aquí presentamos gracias a la gentileza del Dr. D. Guillermo Redondo, director de la presente revista, que tan amablemente nos dio noticia de él, ofreciéndonoslo para el presente estudio.

metieron contra las nuevas modas, entre ellas nuestra prenda protagonista, equiparando a sus usuarias con mesalinas de la Antigua Roma y acusándolas de la relajación de costumbres que se estaba produciendo (Documento 3).

La controversia fue generalizada y, según parece, en una capital europea hubo de celebrarse hasta un plebiscito para decidir sobre su futuro, siendo el resultado contrario a su uso.⁶

En España, como sucediera en el resto de Europa y América,⁷ el rechazo fue total. A la par de sarcasmos, como el *ninot* que vestido con falda pantalón se quemó en fallas de Valencia de aquel año,⁸ y ridiculizaciones, como la presentada en un periódico español de provincias en el que, mediante una vulgar astracanada, se asemejaba a sus usuarias con hombres incivilizados (Documento 4), también se produjeron agresiones, como las sucedidas en Valencia (Documentos 5 y 6), Madrid y Barcelona,⁹ o Zaragoza, ciudad en la que no hubo que lamentar ninguna desgracia personal merced a la protección policial que recibieron (Documento 7).

La presión social, la intimidación y el todavía incipiente fenómeno de emancipación de la mujer, que en estos años luchaba por conseguir su voto, dieron como resultado que este *novísimo figurín* pasase a *mejor vida entre la rechifla de las gentes*¹⁰. Pero por muy poco tiempo. Los cambios introducidos en el vestuario femenino después de la Primera Gran Guerra, como consecuencia de la cada vez mayor integración femenina en la vida social y laboral, dieron como resultado, no solo su nueva aparición, sino también la del pantalón, quedando integradas ambas prendas, fundamentalmente, en el vestuario deportivo.

Los cambios en el rol convencional de la mujer se han seguido produciendo y como reflejo de esa transformación, el pantalón, actualmente, ya ha perdido su carácter emblemático. Ha dejado de ser, en palabras de Yvonne Deslandres, signo de autoridad y de autonomía del hombre."

⁶ Según noticias ofrecidas en la prensa española, fue en Berlín donde se desarrolló el acontecimiento. En dos artículos sobre la falda pantalón publicados en el periódico *Heraldo de Aragón* los días 11 y 16 de marzo de 1911 se da noticia. Pueden verse en los documentos 4 y 7 del apéndice documental.

⁷ Según el *Almanaque ilustrado Hispano-Americano* de 1911, en las principales ciudades de ambos continentes fueron silbadas y perseguidas las señoras que se atrevieron a vestir la nueva prenda: Año II (1911), p. 46.

⁸ El título de la falla llevaba por nombre *La falda-pantalón* y fue construida en la calle de Espinosa. Blanco y Negro, «Actualidades. Crónica Gráfica de la Semana», marzo de 1911. Vid. ilustración 11.

⁹ En la calle Carretas de Madrid, el día 22 de febrero, se promovió un gran escándalo por la presencia de dos mujeres ataviadas con falda-pantalón. En Barcelona, a cuatro días de promulgar su Alcaldía el reglamento de circulación de automóviles, y en distintos puntos de la misma, fueron atropelladas tres mujeres por vestir dicha prenda. Ambas noticias en *Almanaque del Diario de Barcelona para el año bisesto de 1912*, pp. 22 y 58, respectivamente.

¹⁰ *Almanaque...*, op. cit. en n. 7.

¹¹ *Op. cit.* en n. 1, p. 269.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1911, FEBRERO, 26

La condesa D'Armonville en su crónica semanal sobre la moda parisina informa, a la par que de otras novedades, de la falda pantalón.

Condesa D'Armonville, «La mujer y la casa. Páginas Femeninas. Crónica de París», *Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1033 (1911), s.p.

[...] De la última fantasía de la moda no sé cómo hablar. Quisiera ser indulgente, pero me siento incapaz de encontrar, no ya algo aceptable, sino solamente disculpable. Me refiero a la *jupe-culotte*. Y lo más triste es, que se discute y que tiene defensoras. Es increíble y, sin embargo, cierto. Las cabezas no están bien organizadas en la época presente. Siempre han existido modas, más o menos atrevidas, pero la mujer, en general, no aceptaba nada que no le favoreciese, y ahora parece que se esfuerza en crear cosas absurdas, feas y ridículas. Las *entravés* (sic) nos van a parecer ideales dentro de poco si seguimos por este camino.

Figúrense ustedes a una señora [...] como hay muchas, porque todas no son delgadas, encerrada dentro de la *jupe-culotte*, e involuntariamente la imaginación la verá rodeada de chiquillos, como al turco que vende babuchas.

Esperemos que esta nueva fantasía no prospere.

2

1911, MARZO, 19

La condesa D'Armonville en su crónica semanal sobre la moda parisina contesta a la carta que una española le había escrito solicitando su opinión sobre la falda pantalón.

Condesa D'Armonville, «La mujer y la casa. Páginas Femeninas. Crónica de París», *Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, vol. 1036 (1911), s.p.

Rechazo la robe-pantalón. Después de hacer constar mi opinión, en rotundo, digo francamente que no encuentro justificado el temor que se ha apoderado de las señoras, ni mucho menos los escándalos a que ha dado lugar. Desde el punto de vista decoroso, me parece mucho más aceptable que las faldas *presque-entravées*, que usan las mismas que recriminan con severidad la robe-pantalón [...].

Dejando a un lado lo incorrecto de esta última extravagancia de la moda, que espero verla morir antes de ser admitida en cierto círculo, considerémosla desde su aspecto ridículo: ¿puede idearse nada más absurdo que privar a una parisiense de sus graciosos movimientos para recogerse la falda cuando llueve [...] para convertirla en una mujer de Oriente, si es menudita y mona, y en un zuavo, si es alta y no muy esbelta?

No hay encantos que resistan a esta indumentaria, ni es posible sostener ilusiones cambiando los atractivos femeninos por cierta *allure* masculina [...] La última palabra: guerra sin cuartel a la robe-pantalón, o mejor aún, una sonrisa desdeñosa. El desdén es el arma más poderosa. Pero vamos a vencer en toda la línea. Dividamos nuestras baterías y apuntemos al mismo tiempo a la *robe-pantalón* y a la *robe-entravée*.

3

1911

El periodista J. Martínez Carrillo informa sobre la falda pantalón y las polémicas que sobre la misma aparecieron en Le Matin y L'Observatore Romano.

J. Martínez Carrillo, «La falda pantalón», *Almanaque Ilustrado Hispano-Americano para 1911*, Año II (1911), pp. 46-49.

La falda pantalón.

[...] He aquí algunas notas curiosas que recuerden a las generaciones venideras el paso de la falda pantalón por los países civilizados.

Le Matin publicó una carta del doctor Berg, médico sueco [...] Las principales consideraciones que exponía, eran las siguientes:

La falda pantalón es un vestido ideal para la mujer y doblemente práctico porque la permite mover libremente las piernas, aun avanzando contra el viento; las protege de las corrientes de aire frío, de los microbios que pululan en el ambiente y del polvo del suelo.

Si se considera, además, que muchas mujeres han acabado sus días abrasadas por haberse incendiado sus ropas, flotantes e inflamables, será forzoso felicitarle de que la nueva moda, práctica al fin, llegue a generalizarse. Cuando se hayan las gentes habituadas a ver nuevas faldas, las juzgarán, por lo menos, tan lindas como las anteriores.

Le Matin sometió la carta al juicio de varios sabios higienistas franceses [...] El profesor Devove, exdecano de la Facultad de Medicina, resumía así su opinión:

No hay cuestión alguna de higiene en el asunto de la falda pantalón; sólo existe una cuestión de anatomía. El médico sueco no entiende nada de modas femeninas. No se verán ya las piernas mal formadas aprisionadas en unos pantalones de

zuavo, sino ocultas bajo una falda. La falda para las mujeres, como el pantalón para los hombres, no es más que cuestión de estructura anatómica, diferentes de los dos sexos. La falda pantalón no tiene porvenir; es contraria a las leyes naturales.

También el Vaticano levantó su protesta contra los progresivos atrevimientos de la moda femenina. Ya el Papa condenó los descotes exagerados, las blusas demasiado transparentes [...] y las faldas demasiado ceñidas.

La nueva y diabólica invención de las faldas pantalones no podía por menos de colmar la paciencia de las autoridades eclesiásticas, y *L'Observatore Romano*, órgano oficioso de la Santa Sede, descargó sobre las delicadas espaldas de las bellas un varapalo tan recio [...]. Dice así:

Lo principal en la cuestión de las actuales modas femeninas no son las exageraciones en el corte de los trajes, que revelan en las hembras que los llevan un completo menosprecio del respeto debido a sí mismas, sino la relajación que reflejan las actuales tendencias del orden social. En la sociedad de la Roma Imperial había muchas mujeres degradadas, pero se las podía reconocer fácilmente por su atavío. Las mesalinas se ponían pelucas amarillas cuando iban a entregarse a las orgías de la Suburra. En cambio, en nuestros tiempos, la moda no hace distinción ninguna entre mujer y mujer, y justifica que se tome a una mujer decente por una que no lo es. Esto debiera avergonzar a quienes son objeto de semejantes equivocaciones, aunque parece que las damas honestas no se preocupan de la vergüenza. Las llamadas conveniencias sociales embrutece las almas, y las malsanas exigencias de la moda unen a unas con otras mujeres por el vínculo de un indecente traje.

[Continúa con la siguiente cita:]

No preocupa tanto la provocación carnal que dimana de ciertos atavíos femeninos, como los efectos sociales de ella. En las recientes modas, y particularmente en la falda pantalón, con que se nos amenaza, vemos una nueva afirmación de aquel feminismo mal entendido que el Vaticano no vaciló en condenar resuelta y repetidamente con documentos y mensajes mandados publicar por el Santo Padre contra estas mujeres, mejor dicho, estas hembras, cuyo sentido moral juzgarían muy duramente las propias matronas de la Roma pagana.

4

1911, MARZO, 16

Artículo de opinión aparecido en un periódico local español relativo a la falda pantalón y a sus usuarias.

Modestino, «¡Oh jupe-pantalón!», *Heraldo de Aragón*, 16 de marzo de 1911.

¡Oh jupe-pantalón!

El plebiscito que acaba de celebrarse en Berlín habrá sido contrario a la *jupe-culotte*, pero no hay duda que algunas de las del sexo débil hacen por

demostrar que no les sentaría mal esa prenda, por lo que tiene de varonil. Y si no, que se lo pregunten a la protagonista del suceso que vamos a retratar.

La escena se desarrolla en un granero del pueblo de Herrera, en donde encontrábase reunida la Junta del Sindicato de Villar de los Navarros para distribuir la parte de trigo que les correspondiera a los vecinos asociados.

Cuando más preocupados estaban en eso del reparto, se presenta una vecina de 30 abriles y soltera, por más señas.

Vicenta, que esta es su gracia, reclama una cahíz de trigo que asegura le corresponde.

Se lo niega el presidente, y Vicenta se lo increpa con coraje.

El presidente llama al orden a la furibunda vecina, y ésta llama al presidente..., unas cuantas cosas feas.

Y lo que por poco empezó, se va por momentos agravando pues la Vicenta esgrime un puñal, y /flotante la falda/ desnudo el acero/ sembrando a su paso/ terrible pavor... Se abalanza sobre el secretario y le hace dos heridas que fueron pronosticadas de gravedad.

Y cuando la agresora hubo desahogado sus ímpetus, huyó y encerrose en una casa del pueblo en donde, momentos después, recibió la visita del sargento de la Benemérita que convicta la puso a disposición del juez, siendo trasladada a la cárcel de Belchite.

Se me ocurre preguntar, si no fuera indiscreción, ¿merece Vicenta usar la falda-pantalón?

Modestino.

5

1911, FEBRERO, 21

En la sección de sucesos de un periódico local español se da noticia de lo acontecido en Valencia a dos damas por llevar falda pantalón.

«La falda pantalón», *Heraldo de Aragón*, 21 de febrero de 1911.

La falda pantalón. Dos damas silbadas.

Valencia. Anoche hicieron su aparición por lo alrededores del mercado dos damas vistiendo la falda pantalón.

En un principio no advirtieron los curiosos la presencia de las que tan airoosamente vestían la *jupe-culotte*, pero pronto se fijó en ellas un grupo de chicos que persiguieron a las damas por varias calles, en medio de la más grandes (*sic*) de las algarabías.

Los grupos fueron engrosando poco a poco, pasando de 500 las personas que rodeaban a las modernistas señoras que, protegidas por una pareja del

cuerpo de seguridad, y llorando a lágrima viva, viéronse precisadas a refugiarse en una casa de la que no salieron en bastante rato.

Los guardias disolvieron los grupos estacionados frente a la casa en espera de la salida de las damas.

6

1911, MARZO, 11

En la sección de sucesos de un periódico local español se da noticia de que en Valencia dos jóvenes fueron agredidas por llevar falda pantalón.

«La falda pantalón. Jóvenes agredidas», *Heraldo de Aragón*, 11 de marzo de 1911.

La falda pantalón. Jóvenes agredidas.

Valencia. Anoche, a las ocho, surgió otro nuevo incidente con motivo de la aparición de dos jóvenes, una rubia guapísima y una morena encantadora, vistiendo la ya célebre falda pantalón.

Habían cruzado las jóvenes por varias calles sin que su vestimenta llamara la atención de los transeúntes, pero unos muchachos, más curiosos, sin duda, advirtieron en las jóvenes los pantalones femeninos.

Y allí fue Troya. Primero, unos pocos. Después, algunos más, y por último, un grupo de más de 400 personas persiguieron a las del *jupe culotte* hasta que, amparadas por la policía consiguieron cojer un coche y salir huyendo de los enemigos de la moda femenina, que exteriorizaron su protesta con silbidos y gritería ensordecedora.

7

1911, MARZO, 25

Artículo de opinión sobre la falda pantalón y ciertas reacciones ciudadanas ocurridas en Zaragoza.

«Cosas de la calle. Contra la *jupe-culotte*», *Heraldo de Aragón*, 25 de marzo de 1911.

Contra la *jupe-culotte*

Los chiquillos de por aquí han querido mostrar su adhesión *intelligentísima* al plebiscito celebrado ha poco en Berlín contra la tan encareada (*sic*) falda pantalón.

Ayer se promovió un regular escándalo en la plaza de la Constitución, debido a una lamentable introducción de infantiles extremidades abdominales.

No se puede decir con más finura que los mocetes metieron la patita pues, sin fundamento ninguno, abuchearon a una señora de airoso porte que iba

ataviada con elegantísima falda *entrevé* de color azul celeste y admirable abrigo de gran moda.

Es cierto que el *entrevé* era bastante exageradito, pero no para confundirlo con la *jupe-pantalón*, como la confundieron varias docenas de chicos que rodearon a la citada señora que tuvo que oír algunas frases incultas y groseras.

Azorada, corrió hacia el primer tranvía que encontró, y en él, pudo escapar de la más que indelicada actitud de los tiernos protestantes.

Los guardias de seguridad y policía disolvieron a coscorrónes a la chiquillería.

Niños, si habéis hecho decidido propósito de sacar las uñas contra la falda pantalón, pedid por lo menos modelos a los modistas extranjeros para no confundir esa prenda con la falda *alada*.

Pero antes de ponernos al corriente de tal o cual moda, procurad aprender y no olvidar nunca los respetos que merece la mujer, que tan por encima están de vuestro poco escrupuloso deseo de divertirlos.

Si de tal forma se protesta de que las mujeres usen falda pantalón, derecho y razón tendrán también ellas a protestar contra el hecho de que algunos hombres lleven pantalones.

Y punto final.



Figura 1. Falda pantalón estilo sultana. Tarjeta postal de 1911 (Colección particular del Dr. D. Guillermo Redondo).



Figura 2. Falda patalón estilo sultana, presentada en la ciudad de Madrid el año 1911 (*Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1911).



Figura 3. Falda pantalón estilo zuavo, exhibida en París en 1911 (*Almanaque Ilustrado Hispano-Americano para 1911*, Año II, p. 47).



Figura 4. Señoritas con falda pantalón estilo zuavo paseando por Madrid el año 1911
(*Almanaque Ilustrado Hispano-Americano para 1911, Año II, p. 47*).



Figura 5. Falda pantalón de línea recta visto en París en 1911
(*Blanco y Negro. Revista Ilustrada, 1911*).



Figura 6. Faldas pantalón exhibidas en una obra teatral en la ciudad de Madrid. Año 1911
(*Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1911).



Figuras 7 y 8. Modelos de falda pantalón mostrados en las carreras de caballos de Auteuil.
Febrero de 1911 (*Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1911).



Figura 9. Tres señoritas con falda pantalón patinando en la ciudad de Barcelona el año de 1911
(*Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1911).



Figura 10. Mujeres con falda pantalón en un concurso de esquí celebrado en Alemania.
Año 1911 (*Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1911).



Figura 11. Falla valenciana titulada la falda pantalón . Año 1911
(*Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1911).